

ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	472773				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	Mantenimiento Correctivo a Demanda, de Toma de Fluidos Medicinales del Hospital Nacional.-				
ENTIDAD CONVOCANTE	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social / Hospital Nacional				
FECHA DE APERTURA	26-Agosto-2025	HORA APERTURA	10:00	HORA FIN	10:40
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Licitación Pública Nacional				
LUGAR DE APERTURA	UOC 4 DEL HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Lic. Mauro Luis Brites Peralta				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO					

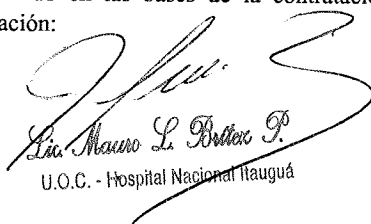
2. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	3723322-0	JAVIER RECALDE ENCINA	asistencia@jringeneria.com.py
---	-----------	-----------------------	-------------------------------

3. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 50° de la Ley N° 7021/22 y los ART. 69, 70 y 71 DEL DECRETO 2264/24, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:


Lic. Mauro L. Brites P.
U.O.C. - Hospital Nacional Itauguá

Oferentes	Formulario de Oferta y lista de precios debidamente Firmado	Documento que acredita la existencia del oferente	Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta
JAVIER RECALDE ENCINA	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 2.000.000.000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Sancor Seguros Monto total asegurado Gs.: 100.000.000 Vigencia de la Póliza: De 26/08/2025 a 22/01/2026, 149 días

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del Perfil del Proveedor N°	Muestras	Inscripto
JAVIER RECALDE ENCINA	71	1855986	NO	Registro Proveedor

No hubo observaciones de oferentes.


4. Constancia de las observaciones realizadas por la convocante, oferentes y/o terceros:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 7021/22 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:40 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

5. Ofertas No Abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 69, 70 y 71 DEL DECRETO 2264/24 – las siguientes ofertas no fueron abiertas.


 Lic. Mauro L. Bortolotti
 U.O.C. - Hospital Nacional Itauguá

ID 472.773

DECLARACIÓN JURADA

Licitación Pública Nacional N° 08/2025 para el Mantenimiento Correctivo a Demanda, de Toma de Fluidos Medicinales del Hospital Nacional I.D. N° 472.773.-

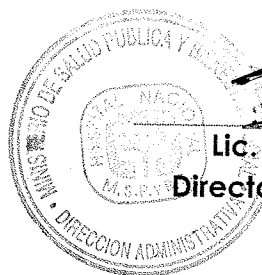
Declaro bajo fe de juramento, que el llamado en cuestión es de vital importancia para la institución, ante la presentación de una única oferta presentada para la apertura de sobres.

Ante esta situación, la Convocante se acoge al inciso b) del Artículo 4º, Resolución DNCP 483/2021; atendiendo que el llamado de referencia, es de mucha importancia para contar con la Adquisición de Compresor Central Vacío Medicinal, Compresor Central Aire Comprimido Medicinal, a fin de brindar cobertura a las demandas emergentes y garantizar la operatividad optima con impacto inmediato en los procedimientos médicos del Hospital Nacional, siendo este el método para satisfacer con oportunidad, mejores condiciones y sujetos a disposiciones de racionalidad, austeridad.

El requerimiento para el Mantenimiento Correctivo a Demanda, de Toma de Fluidos Medicinales del Hospital Nacional, es de suma necesidad para garantizar la operatividad de las tomas de Fluidos Medicinales en las aéreas críticas de la institución. La actual toma del tipo Francés ya se encuentra obsoleta porque ya no cuentan con repuestos en plaza y ya cumplieron su ciclo de vida útil de 35 años de uso. El desgaste de las tomas causa sobrecarga de trabajo en los motores vacío y aire medicinal y el desperdicio de oxígeno por las pérdidas en las tomas.

Este proceso es fundamental y necesario para mejorar la calidad en la atención médica de los pacientes por el incremento de la demanda. Y considerando que estos equipos son de beneficio directo a los pacientes en general, se realiza en cumplimiento a la Ley 7021/22 de Suministros y Contrataciones Públicas y sus reglamentos; y la realización de una prórroga podría implicar mayores inconvenientes; esta Convocante bajo exclusiva responsabilidad, autoriza la apertura de sobres del llamado de referencia con el mínimo de 1 (Un) oferente.-

Itauguá, 26 de Agosto de 2025



Lic. Luis Armando Ruiz Díaz Vera
Director de Administración y Finanzas
Hospital Nacional